COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
CMUNDIIAL
NIT. 901397060-4

Popayán, 16 de octubre de 2016

00000550

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN E.S.E.
NIT. 900.145.579-1 - TELÉFONO: 8333000
FECHA: 16 OCT 2026 FOLIOS: 1 + sobre cerrado
FIRMA: HORA: 3150

Señor:
JUAN CARLOS COTAZO URREA
GERENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE POPAYAN

ASUNTO: INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO 051 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026.

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026"

OFERENTE: COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS

REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA LIZETH TACUE ZULETA

C.C.1.063.818.513

Atentamente,

ANGELA LIZETH TACUE ZULETA
Representante Legal CMUNDIIAL
Celular 3103734415
Correo electrónico comundial202[illegible]

COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
CMUNDIIAL
NIT. 901397060-4

"La solución a tus necesidades en bienes y servicios, con oportunidad, calidad y precios favorables"

Popayán, 16 de octubre de 2016

Señores
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
Popayán Cauca

Referencia: Presentación de propuesta económica a la invitación de menor cuantía No 051 del 13 de octubre de 2026 cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026"

Cordial Saludo

Por medio de la presente y en atención al asunto de la referencia, me permito presentar la propuesta y hacer entrega de los documentos jurídicos, técnicos, financieros y económicos requeridos dentro del proceso de selección de la invitación de menor cuantía No 051 del 13 de octubre de 2026 cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026", los cuales se encuentran debidamente organizados, foliados y relacionados a continuación:

ÍTEM	REQUISITOS	FOLIOS
	HABILITACIÓN JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA	
	REQUISITOS DE CARACTER LEGAL	
1	CARTA DE PRESENTACION	1
2	HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCION PUBLICA	2 y 3
3	AUTORIZACION DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	4
4	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE INDENTIFICACION	5
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION LEGAL	6HASTA 14
6	AUTORIZACION DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	15
7	FOTOCOPIA DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	16,17 y 19

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha, Popayán octubre 14 de 2026

SEÑORES
E.S.E POPAYÁN
CIUDAD

NÚMERO DE PROCESO 051

OBJETO: **APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026.**

La suscrita ANGELA LIZETH TACUE ZULETA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1063818513 de Timbío – Cauca, Representante Legal de COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS (CMUNDIIAL SAS), identificada con NIT. 901397060-4, de acuerdo con las bases del proceso hacemos la siguiente propuesta para **APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026**, objeto del presente proceso No. 051 del 13 de octubre de 2026 y en caso que sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna persona distinta a los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que hemos visitado los sitios en los cuales se van a ejecutar las obras y analizado los distintos aspectos (ubicación, acceso, condiciones de los predios, etc.), (si aplica).
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Manifiesto (amos) el conocimiento y aceptación y cumplimiento de todas las especificaciones técnicas contenidas en el proceso y en tal sentido me obligo con la entidad a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se adjudique el contrato.
- Que las firmas realizadas en todos los documentos de la propuesta son veraces, no son falsificadas ni alteradas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS (CMUNDIIAL SAS)**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ANGELA LIZETH TACUE ZULETA**
CC. No. **1063818513** DE **TIMBÍO – CAUCA**
DIRECCIÓN DE CORREO: **CR 18 16 84 BRR CENTRO, MUNICIPIO TIMBÍO - CAUCA**
CORREO ELECTRÓNICO: comundiial202@gmail.com
CIUDAD: **TIMBÍO - CAUCA**

Angela Lizeth Tacue Zuleta

FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS

SIGLA: CMUNDIIAL SAS | NIT No. 901397060-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Cauca

MUNICIPIO: Timbío | DIRECCIÓN: CR 18 16 84 BRR CENTRO

TELÉFONOS: 3104893229 - 3016675559 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	2 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
3 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	4 Construccion de edificios residenciales
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SIEMPREE IPS NIT. 900589346-6		X	3206428753	31-12-2022	$150.000.000
SINTRAUNPROS NIT. 900991737-5		X	3205194856	31-12-2022	$100.000.000
Red de Salud del Oriente, Cali - Valle, NIT. 805027337-4	X		4377777	24-06-2023	$227.761.240
ESE Centro 2 NIT. 900146471-8	X		3148118420	22-04-2024	$37.385.520

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: TACUE | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ZULETA | NOMBRES: ANGELA LIZETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 1063818513 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN RESTRICCIÓN

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Angela Tacue Zuleta | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 14/10/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

FORMATO No. 3

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Ciudad y Fecha

SEÑORES
E.S.E POPAYÁN
CIUDAD

NÚMERO DE PROCESO 051

OBJETO: **APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el **E.S.E POPAYÁN** de lo siguiente:

1. **LA E.S.E POPAYÁN** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la ley

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el **E.S.E POPAYÁN** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.

6. Mediante la página web de la entidad **E.S.E POPAYÁN** podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. **LA E.S.E POPAYÁN** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E POPAYÁN** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado De forma voluntaria y es verídica.

DADO EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO – CAUCA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2026.

Angela Tacue Zuleta.

ANGELA LIZETH TACUE ZULETA
CC. 1063818513 de Timbío – Cauca, Representante legal de
CMUNDIIAL SAS, NIT. 901397060-4

(ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO CON LA PROPUESTA Y DEBE SER DILIGENCIADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.063.818.513

TACUE ZULETA
APELLIDOS

ANGELA LIZETH
NOMBRES

Angela Tacue Zuleta
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1999
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

02-MAY-2018 TIMBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1108800-01006357-F-1063818513-20180515 0061181809A 1 49639114

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 11:26:35
Recibo No. S001233143, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gQNQ8tGrBu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
Sigla : CMUNDIIAL SAS
Nit : 901397060-4
Domicilio: Timbío, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 202590
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 16 84 BRR CENTRO
Municipio : Timbío, Cauca
Correo electrónico : comundiial2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104893229
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 16 84 BRR CENTRO
Municipio : Timbío, Cauca
Correo electrónico de notificación : comundiial2020@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código

4

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de junio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Timbio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020, con el No. 47935 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS, Sigla CMUNDIIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social de la comercializadora mondiial s.A.S. Cuya sigla es cmundhal sas la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como en el exterior: A. La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, comercio de carnes, comercio al por mayor y al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos viveres granos y abarrotes, en general bebidas y tabaco, comercio al por mayor y al por menor de frutas y verduras, comercio de huevos y leche y los derivados de productos lácteos, comercio de confitería. B. La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos y servicios del ramo de la salud, comercio de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos, artículos de perfumería cosméticos y de tocador, comercialización de todo tipo de elementos, trajes, uniformes, insumos y equipos biomédicos. C. La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de la educación, además: El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y articulos de papeleria en general y todo lo relacionado con elementos de escritorio, en establecimientos especializados; otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados; comercialización al por mayor y al por menor de elementos de aseo para instituciones, empresas y el hogar; alojamiento en centros vacacionales las cuales se encuentran ubicadas en áreas que por sus caracteristicas topográficas, climáticas o terapéuticas que son consideradas de atractivo turistico; catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones; el expendio de bebidas alcohólicas, fundamentalmente para el consumo dentro del establecimiento con o sin servicio a la mesa, ofreciendo la posibilidad de presentar algún tipo de espectáculo, como el que se realiza en tabernas, bares y cervecerías. Accesoriamente pueden proporcionar servicio de restaurante, las actividades de las discotecas, entendidas como los establecimientos con hora rio preferiblemente nocturno, en donde se escucha música grabada, existen espacios adecuados para bailar y se realiza el expendio de bebidas, que en su mayoria son alcohólicas; el suministro de una completa gama de servicios de publicidad mediante recursos propios o por subcontratación, incluyendo servicios de asesoria, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, creación y realización de

campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet, redes sociales y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material pubticitario. O muestras, alquiler de espacios publicitarios. En vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos, comercialización en puntos de venta, o publicidad directa via correo, consultoria en comercialización; otras actividades de suministro de recurso humano iparaïlas actividades de los clientes; actividades y de limpieza general y especializada, tanto interior como exterior de todo tipo de edicios, timpieza de imaquinaria industrial, limpieza interior de camiones y buques, desinfección y exterminio de plagas en edificios y maquinaria industrial, limpieza de botellas, barrido de calles; formacion académica no formal que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a traves de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal; actividades de atención de la salud humana, todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en, ninguna de las demás clases de esta división, los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: Servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento, las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados, el transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo, las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan medicina tradicional o medicinal alternativa; actividades relacionadas con la salud humana, actividades de práctica odontológica, actividades de práctica médica, servicios sociales con o sin alojamiento, actividades deportivas. Actividades de espectáculos musicales en vivo: La producción para el público en general de conciertos, para una o mas funciones, las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros, las actividades conexos, como las de manejo de la escenografía, los, telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, la gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares; las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no; las instalaciones, los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros; actividades de parques de atracciones y parques temáticos, actividades recreativas y de esparcimiento y cualquier actividad lícita de comercio en colombia. Comercio al por menor o al por mayor de todo tipo de calzado, vestuario y dotaciones de elementos de seguridad laboral y protección personal; comercio de seguros a cambio de una retribución o por contrata; comercio de combustibles para motores diesel, a gas y a gasolina, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades artisticas y de recreación, presentacion de espectáculos orquestas, juegos pirotécnicos, exposiciones equinas y de ganaderia en general, actividades de las corporaciones de ahorro y vivienda, otros tipo de crédito, , investigación de mercado y realización de encuestas de opinion actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades auxiliares de servicios para la administraciónl pública, actividades ejecutivas de la administración pública en general, consultorías en elaboración. De planes y programas en la administración pública, actividades de impresión, edición de libros, comercio al por

menor en puestos móviles, reparación de enseres domésticos, alojamiento en hoteles hostales y aparta hoteles, transporte por vía terrestre, transporte intermunicipal de pasajeros, transporte internacional de pasajeros, transporte intermunicipal de carga terrestre, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de equipo agropecuarios y forestal, alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingenieria rcivil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina, actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes: Actividades de asistencia a turistas, servicios de telecomunicaciones, planes de seguros generales, planes de seguros de vida, consultores de equipo de informática, consultores de programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática, otras actividades de informática, actividades jurídicas, actividades de contabilidad y teneduría de libros, estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial, actividades de radio y televisión, actividades deportivas; comercialización de servicios y equipos de telecomunicaciones, servicios de información y call center; recuperación de valores por servicios prestados en comunicaciones y/o promoción de productos y/o servicios, prestacion de servicios de televisión digital y/o análoga; prestación de servicios técnicos, soporte y reparación de todo tipo de productos de telecomunicación; servicio de recaudo de valores; así como servicios basados en plataforma de internet y comercialización de software con los respectivos permisos y licencias; muebles para ocina, maquinaria y equipo de oficina, comercio al por menor o al por mayor de electrodomesticos; comercio de equipo fotográco, comercio al por menor y al por mayor de computadores; equipo periférico, y programas- De informática, instalación de redes para equipos de cómputo, consultores de equipo de informática, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática comercio al por menor o al por mayor de equipo quirúrgico y dotaciones hospitalarias; servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; comercio de vehículos automotores nuevos, comercio de partes y piezas para vehículos automotores; comercio al por mayor o al por menor de productos quimicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias sy productos quimicos de uso agropecuario; comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir y accesorios de prendas de vestir; comercio al por mayor y al por menor de articulos deportivos; la sociedad además podrá desarrollar procesos y tramites de importación y exportación de bienes o servicios, en especial, sin límites en el ramo de las telecomunicaciones y prestación de servicios a entidades públicas o privadas, procesos que hará conforme a la ley colombiana e internacional, de manera directa e indirecta o por intermediación o como sea legal y efectivamente hacerlo y como tal podrá celebrar contratos de distribución, además de contratar y gestionar todos los actos para llevar a cabo dichos trámites, también prestar servicios postales nacionales, realizar contratos de prestación de servicios del sector financiero en corresponsal bancaria y demás y con agencias de apuestas y juegos de azar; planeación, auditoria, interventoría y construcción de obras de ingenieria civil; como obieto secundario podrá desarrollar actividades de cualquier tipo, con personas, de cualquier naturaleza tanto directa como. Indirecta. Para obtener utilidades en negocios licitos en cualquier área económica, la industria o en el sector de servicios, tales como asociarse o conformar consorcios o uniones temporales para participar procesos lícitos, realizar inversiones para aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal, celebrar negocios u operaciones de adquisición, enajenación o similar de bienes o de créditos por activa o por pasiva con sociedades, personas vinculadas o no a la sociedad, accionistas u otorgar garantias a favor de rcompañias, personas vinculadas o con las que ella tenga intereses económicos comunes o recíprocas, tomar dinero o ceder mutuo o prestamos inclusive con los accionistas, sus bienes, muebles e inmuebles y celebrar toda las operaciones de crédito que permita obtener fondos u otros activos necesarios, constituir campañas

filiales y promover, organizar, vincularse o formar parte de otras sociedades por acciones simplicada, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, fundaciones, asociaciones, cooperativas, consorcios, uniones temporales y cualquier otra forma de asociación permitida por la legislación, colombiana, tanto nacionales como extranjeras de objeto análogo, complementario o distinto siempre y cuando acrediten un benecio económico, industrial, comercial, productivo en cualquier área, realizando aportes en efectivo, en bienes o servicios, absorberlas o fusionarse, transformarse o escindirse. Asi mismo propender por el beneficio de los medios y recursos que el estado posibilita para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, en especial lo establecido en la ley 1429 de 2010 o ley del primer empleo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El organo de administracion estara conformado por el representante legal, facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el representante legal principal, como el suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos tos actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción. Aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

representante legal, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que el cien por ciento 100% de los accionistas por unanimidad lo autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 010 del 01 de septiembre de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2026 con el No. 63885 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA LIZETH TACUE ZULETA	C.C. No. 1.063.818.513

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 15 de julio de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020, con el No. 47937 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada,controlante:Luder ferley collazos narvaez, controlada:Comercializadora mondiial sas.

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
Domicilio: Timbío, Cauca
País: Colombia

Por documento privado del 28 de febrero de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 54577 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada accionista unico persona natural.Controlante claudia patricia bravo romero, controlada comercializadora mondiial sas.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CLAUDIA PATRICIA BRAVO ROMERO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1010078822
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 19807 - Timbio
País: Colombia
CIIU : G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribucion o por contrata
CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
CIIU : R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
Fecha de configuración de la situación: 14/09/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9013970604
Domicilio: 19807 - Timbio
Dirección : Cr 18 16 84 brr centro
País: Colombia
CIIU : G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribucion o por contrata
CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
CIIU : R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
Fecha de configuración de la situación: 14/09/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4610
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: R9329 F4111

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

14

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
Matrícula No.: 202591
Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2020
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 16 84 BRR CENTRO
Municipio: Timbío, Cauca

Nombre: COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS 2
Matrícula No.: 267750
Fecha de Matrícula: 16 de octubre de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 No. 11-60
Barrio : VALENCIA
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $107.243.369,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4610.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:26:36
Recibo No. S001233143, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gQNQ8tGrBu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

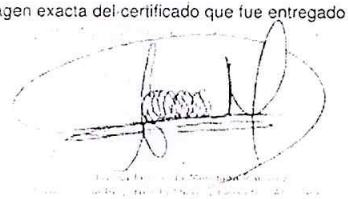

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
CMUNDIIAL
NIT. 901397060-4

"La solución a tus necesidades en bienes y servicios, con oportunidad, calidad y precios favorables"

Popayán, octubre 09 de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E POPAYÁN
La Ciudad. -

Ref.: Proceso No. 051-2026 Objeto "APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026." – **autorización de la Junta o Asamblea de socios**

La suscrita ANGELA LIZETH TACUE ZULETA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1063818513 de Timbío Cauca, en mi calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS (CMUNDIIAL SAS), CERTIFICO que, como Representante Legal, tengo la autorización expresa para contratar, de acuerdo a los estatutos de la sociedad, así:

.
"…Capitulo II órganos sociales

Artículo 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal … Tanto el representante Legal como el suplente, quienes NO tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad…"

CMUNDIIAL SAS

Atentamente,

Angela Lacue Zuleta.

ANGELA LIZETH TACUE ZULETA
Representante Legal CMUNDIIAL
Celular 3103734415
Correo electrónico comundiial2020@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281827368

(415)7707212489984(8020) 000014128182736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 0 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CMUNDIIAL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbío 8 0 7

41. Dirección principal
CR 18 16 84 BRR CENTRO

42. Correo electrónico comundiial2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 3 4 4 1 5	3 0 1 6 6 7 5 5 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	Otras actividades 2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 2 0 0 7 1 5	4 6 5 9	2 0 2 0 0 7 1 5	9 3 2 9	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2026-09-28 / 03:33:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Angela Lucía Zubeta 1063818513.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA VALENCIA LIBARDO
985. Cargo Analista V

Fecha generación documento PDF: 09-10-2026 02:41:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281827368

(415)7707212489984(8020) 000014128182736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 0 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 2 5 9 0	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-10-2026 02:41:09PM

19

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281827368

(415)7707212489984(8020) 000014128182736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 0 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 3 8 1 8 5 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TACUE	ZULETA	ANGELA	LIZETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281827368

(415)7707212489984(8020) **000014128182736 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 7 0 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Timbío 8 0 7	

165. Dirección: CR 18 16 84 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 2 5 9 1	2 0 2 0 0 7 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 3 7 3 4 4 1 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO No. 2

FORMATO CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

SEÑORES
E.S.E POPAYÁN
CIUDAD

NÚMERO DE PROCESO 051

OBJETO: APOYO LOGiSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN LA VIGENCIA 2026.

LA SUSCRITO DECLARA QUE:

CONOZCO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LAS ENTIDADESESTATALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES: 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMASSOBRE LA MATERIA.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO, QUE YO ANGELA LIZETH TACUE ZULETA IDENTIFICADA CON CC. 1063818513 DE TIMBÍO CAUCA, NI LA COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS (CMUNDIIAL SAS), IDENTIFICADA CON NIT. 901397060-4, NOS ENCONTRAMOS, INCURSAS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993, 199 ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.5 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 Y EN LAS DEMÁS NORMAS QUE LAS ACLAREN, MODIFIQUEN O DEROGUEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES SOBRE LA MATERIA, COMO LO ES EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 1474 DE 2011. DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO O LA(S) PERSONA(S) POR MI REPRESENTADA(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DADO EN EL MUNICIPIO DE TIMBIÓN - CAUCA A LOS 13 DEL MES OCTUBRE DEL 2026.

Angela Tacue Zuleta

ANGELA LIZETH TACUE ZULETA
CC. 1063818513 de Timbío – Cauca, Representante legal de
CMUNDIIAL SAS, NIT. 901397060-4

COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS
CMUNDIIAL
NIT. 901397060-4

"La solución a tus necesidades en bienes y servicios, con oportunidad, calidad y precios favorables"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS (CMUNDIIAL SAS)

CERTIFICA:

Yo, ANGELA LIZETH TACUE ZULETA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1063818513 de Timbío - Cauca, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS "CMUNDIIAL SAS"**, con NIT. 901397060-4, me permito certificar que la empresa que represento se encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al **Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales)**, correspondientes a nuestros trabajadores según lo establecido en la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes durante los últimos seis meses (abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026).

Se firma en Popayán - Cauca, en el mes de octubre de 2026

Certifica,

CMUNDIIAL SAS

Angela Lizeth Zuleta.

ANGELA LIZETH TACUE ZULETA
Representante Legal CMUNDIIAL
Celular 3103734415
Correo electrónico comundiial2020@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 10:43:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013970604
Código de Verificación	901397060426101610431 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2026, a las 14:40:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063818513
Código de Verificación	106381851326091714404 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304898327

PIB
10:42:35

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA MONDIIAL SAS identificado(a) con NIT número 9013970604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303132074

PIB
14:42:21

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA LIZETH TACUE ZULETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063818513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:43:20 PM horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063818513**

Apellidos y Nombres: **TACUE ZULETA ANGELA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 10:45:12 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901397060**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **14969****652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Señor Ciudadano

El sistema esta procesando su solicitud, por favor espere.

Nueva Busqueda | Imprimir

30

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063818513 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2026 03:06 PM

Código Verificación: **8U4V7GRWY6**

Válida hasta: **17/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:03:49 horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063818513,**
Apellidos y Nombres **TACUE ZULETA ANGELA LIZETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E**, con NIT **900145579-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta